



MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°3243

RENAICO, 31 de Diciembre de 2015

VISTOS:

- a) Las necesidades del servicio.
- b) La ley 20.285, sobre acceso a la Información Publica.
- c) Las Facultades que me confieren la Ley N°18.685, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1.-Entreguese a las personas que se mencionan a continuación, una ayuda social, equivalente a Devolución de pasajes por atenciones medicas fuera de la comuna, con cargo al Item de Asistencia Social:

- MILENKA SORAYA REVECO GAETE
- SUSANA ANGELICA GARAY ALBORNOZ
- REBECA VIRGINIA SEPULVEDA CACERES

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

V°B° CONTROL _____



JCRM/GCHS/SEM/SMN

DISTRIBUCION:

- Dideco
- Depto.Desarrollo Comunitario
- Secretaria Municipal
- Control
- Administración
- Oficina de Partes
- Relaciones Públicas



MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°3244

RENAICO, 31 de Diciembre de 2015

VISTOS:

- a) Las necesidades del servicio.
- b) La ley 20.285, sobre acceso a la Información Pública.
- c) Las Facultades que me confieren la Ley N°18.685, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1.-Entreguese a las personas que se mencionan a continuación, una ayuda social, equivalente a Financiamiento de Leche Ensure, Pañales para Bebe, Resonancia Magnética y medicamentos, con cargo al Item de Asistencia Social:


- SUSANA ANGELICA GARAY ALBORNOZ
- MILENKA SORAYA REVECO GAETE
- LAURA DEL CARMEN ROZAS OLGUIN
- ERICA VANESA TORRES MOLINA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL


JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

V°B° CONTROL


OFICINA DE CONTROL

JCRM/GCHS/SEM/smn

DISTRIBUCION:

- Dideco
- Depto.Desarrollo Comunitario
- Secretaria Municipal
- Control
- Administración
- Oficina de Partes
- Relaciones Públicas



MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°3245

RENAICO, 31 de Diciembre de 2015

VISTOS:

- a) Las necesidades del servicio.
- b) La ley 20.285, sobre acceso a la Información Pública.
- c) Las Facultades que me confieren la Ley N°18.685, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1.-Entreguese a la persona que se menciona a continuación, una ayuda social, equivalente a Financiamiento de Servicio Funebre, con cargo al Item de Asistencia Social:

- RUDECINDA DEL CARMEN ARIAS CASTRO

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



AUGUSTO CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

V°B° CONTROL



JCRM/GCHS/SEM/smn

DISTRIBUCION:

- Dideco
- Depto.Desarrollo Comunitario
- Secretaria Municipal
- Control
- Administración
- Oficina de Partes
- Relaciones Públicas